

Desde hace un considerable tiempo, el Ministerio de Educación ha asumido un discurso que, de manera aparentemente neutra, promueve el desarrollo (un concepto que nunca explica). Entre las publicaciones referenciadas en su página web, hay varios textos que dan buena cuenta de lo anteriormente dicho. El epítome es el texto “Colombia, la más educada en 2025”, subido a su página el 17 de febrero de 2016. En él se exponen varias de las acciones basadas en la idea de que “la educación es el instrumento más poderoso de igualdad social y crecimiento económico a largo plazo”, que promueve este ministerio. Sus propuestas tienden a la construcción de colegios de una completa infraestructura, que permite a su plantel bastante facilidad para dar y recibir clases, y la repartición de incentivos materiales a colegios y profesores que los ameriten.

El ministerio promueve para su programa de Jornada Única instituciones con zonas administrativas, comedores, laboratorios, aulas equipadas, áreas para maestros y zonas recreativas. Por otro lado, en aras de aquel desarrollo, el Ministerio de Educación ha creado otro programa: Acompañamiento al docente. En su presentación, el Ministerio señala una serie de saberes y habilidades para los educadores tendientes a que puedan llevar a los estudiantes a que muestren haber aprendido lo que se espera de ellos. A partir de esto, se realiza un *reconocimiento* a los docentes con el que se les “proporciona un estímulo económico por el logro de resultados en calidad y gestión administrativa”. Del mismo modo, se proveen becas para los docentes de planteles que muestren un evidente avance en “el comparado de las pruebas Saber y en la implementación de la Jornada Única”.

Frente a la postura que ha asumido el Ministerio de Educación, hay dos factores en los cuales vale la pena detenerse. En primer lugar, está lo que se entiende por “el desarrollo del país”. Parece una idea peligrosamente vaga por razones que se esgrimirán en líneas posteriores. En segundo lugar, la manera en la cual se está proveyendo de incentivos económicos y materiales tanto a las instituciones educativas como a sus profesores. Estos dos elementos influyen directamente en las deficiencias que hay tanto a nivel de infraestructura cuanto de nivel de educación en algunas zonas del país.

En particular, resulta problemática la idea de reconocimiento a los mejores planteles haciendo una comparación de los resultados en las pruebas Saber, porque esta idea de competencia oblitera las condiciones materiales de cada institución: no todas parten desde el mismo punto para poder optar por el reconocimiento del Ministerio. A la luz de esto, se torna una certeza que los premios los reciben las instituciones mejor preparadas académicamente. Es decir, el apoyo que brinda el Ministerio de educación lo reciben quienes menos lo necesitan. Mientras tanto, existen colegios cuyas condiciones no les permite optar por un reconocimiento financiero. Se ven estancados y no reciben mayor ayuda. Sus complicaciones, no se reducen a la calidad infraestructural y académica. Hay lugares en el territorio nacional en los cuales el camino mismo al colegio significa un riesgo para estudiantes y profesores.

Así, la política de premiación que ha asumido el Ministerio deriva en un ejercicio de focalización: los recursos públicos se destinan mayoritariamente a un centro. Este, en el caso que exponemos ahora, significa un ostracismo para las instituciones que, por diferentes coyunturas, no tienen cómo aspirar a una bonificación del estado, mientras que otros colegios reciben los premios establecidos. Esta situación genera una brecha, y es en ella en dónde se problematiza la idea de “desarrollo del país”.

La idea de que a través de la educación se logra la igualdad social y el avance económico de un país se hace etérea palabra por palabra en prácticas como la focalización. A partir de la

endogámica premiación a los colegios que mejores resultados provean al Ministerio de Educación, se desestabiliza la idea de país. Es imposible hablar de equidad social y avance económico por medio de la educación cuando la educación de calidad no es una garantía en todos los sectores del país. Hablar de país con estas prácticas excluyentes sugiere que la ciudadanía, con las garantías que esto en la teoría implica, es una exención para los sujetos que por diferentes privilegios adquiridos se han hecho dignos de ser exhibidos. La idea de “el desarrollo del país” se reduce a la adecuación de unos cuantos a los sistemas de calidad internacionales. Mientras tanto, los problemas que enfrentan planteles menos favorecidos por las coyunturas se desvanecen entre reconocimientos y premios.